



EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS 2º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como procedimientos de evaluación propiamente dichos tenemos:

- **Implicación del alumno en su propio aprendizaje:** valora el trabajo diario del alumno, en clase, así como su participación activa. Supone el 10 % de la nota de la evaluación.
- **Exámenes:** individualmente los alumnos realizan una prueba donde resolverán ejercicios similares a los practicados en el aula y relacionados con los diferentes estándares de aprendizaje trabajados en el aula. Se realizará una prueba por evaluación. La nota de este examen supone el 60 % de la nota de la evaluación.
- **Revisión de cuadernos:** supone el 30 % de la nota de la evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

Las evaluaciones pendientes se recuperarán a través de un examen posterior a la entrega de nota de cada evaluación. En dicho examen se incluirán los contenidos de la materia referentes a la evaluación no superada. Para aprobar la evaluación pendiente el alumno debe obtener al menos un cinco en esta prueba. Debido al calendario de exámenes la tercera evaluación se recupera directamente en la recuperación final de suficiencia.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Plan de Convivencia podrán presentarse a la evaluación ordinaria de junio.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

El cálculo de la nota de cada evaluación contempla la media ponderada de las diferentes actividades y la prueba escrita anteriormente descrita.

Se hará una prueba en cada trimestre y se realizará una valoración de la implicación del alumno en su propio aprendizaje. Por tanto, en cada una de las evaluaciones se sigue el siguiente reparto de porcentajes:

- Nota media del examen: 60%
- Revisión de cuadernos: 30%
- Implicación del alumno: 10%

Si la calificación obtenida no supera el 5 la evaluación estará suspensa, y el alumno deberá hacer una prueba escrita de recuperación en los primeros días del trimestre siguiente.



Al finalizar las 3 evaluaciones y, si fuera necesario, sus 3 recuperaciones, se calculará la nota final de curso como media aritmética entre ellas.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua a causa de faltas de Asistencia injustificadas deberán superar un examen final que contendrá preguntas de cada una de las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso.

Cada evaluación tiene su correspondiente recuperación, que se hará a la semana siguiente de la evaluación. El examen de recuperación es un examen global de todos los contenidos vistos durante el trimestre.

El alumno tendrá la posibilidad de realizar en junio un examen global en el caso de que tuviera dos o más evaluaciones suspensas, la nota mínima para aprobar es un 5.

Los trabajos entregados fuera de plazo no serán calificados.